

Proceso titulación por tesis de doctorado

1

El egresado envía o entrega su expediente de titulación al Encargado de Servicio Social y Titulación, con los siguientes documentos:

- ___ Solicitud de titulación debidamente firmada.
- ___ Cédula profesional de maestría.
- ___ Copia del título de maestría.
- ___ Constancia reciente y certificada por el Registro Civil de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
Descargar de la página de internet: <https://www.aob.mx/curo/>.

2

El Encargado de Servicio Social y Titulación revisará el expediente electrónico del egresado y confirmará con las áreas correspondientes que el egresado cuente con toda la documentación requerida y cumpla con todos los requisitos conforme el reglamento. De no cumplir con alguno de los requisitos, el Encargado de Servicio Social y Titulación informará al egresado para acordar su entrega o cumplimiento.

- ___ Original de acta de nacimiento o equivalente en el expediente físico de la Universidad.
- ___ Original del certificado de maestría o resolución de revalidación de estudios, en el expediente físico de la Universidad.
- ___ En los casos de ingreso por equivalencia o revalidación, el original de la resolución de equivalencia o revalidación parcial de estudios, en el expediente físico de la Universidad.
- ___ Que el certificado de estudios totales del doctorado del que se desea titular haya sido emitido por Secretaría General Escolar.
- ___ Estar al corriente con los pagos en Tesorería de la Universidad.
- ___ Estar al corriente con el material bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad.
- ___ Contar con el dictamen favorable emitido por el Comité de Evaluación Académica correspondiente, previa validación en Secretaría General Escolar.
- ___ En caso de haber egresado más de 5 años atrás, contar con el dictamen favorable emitido por el Comité de Evaluación Académica correspondiente, previa validación en Secretaría General Escolar.

3

El Coordinador del doctorado correspondiente deberá entregar al Encargado de Servicio Social y Titulación los 5 votos aprobatorios del jurado y el oficio de ratificación de jurado con suplentes.

4

Para continuar con el trámite de titulación, el egresado entregará al Encargado de Servicio Social y Titulación los siguientes requisitos para complementar el expediente de titulación:

- ___ 6 ejemplares empastados del trabajo con portada oficial y disco compacto con la misma información en formato PDF y portada.
- ___ Constancia actualizada de no adeudos emitida por el área de Caja de la Universidad.
- ___ Constancia actualizada de no adeudos de material bibliográfico emitida por Biblioteca de la Universidad.
- ___ 6 fotos ovaladas, de estudio tamaño título (9.0 cm. x 6.0 cm), blanco y negro, papel mate y fondo blanco, con las siguientes recomendaciones:
 - Nombre completo con lápiz, al reverso de cada foto.
 - Hombres: traje (saco oscuro y camisa clara), corbata, bigote y barba recortada, peinado discreto y sin lentes.
 - Mujeres: traje (saco oscuro y camisa o blusa clara), maquillaje, peinado y accesorios discretos y sin lentes.

5

Cubiertos los requisitos antes mencionados, el Encargado de Servicio Social y Titulación generará el cargo por concepto de examen y grado de doctorado al egresado, para su pago correspondiente, el cual deberá ser cubierto de manera inmediata.

6

Una vez realizado el pago, el egresado contactará al Encargado de Servicio Social y Titulación para proceder a la programación del examen profesional en coordinación con el Coordinador del doctorado. En caso de no asistir al examen profesional sin notificación justificada previa o llegar después de la hora fijada, se deberá volver a programar el examen, teniendo que pagar el arancel correspondiente.